



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Práctica Pedagógica III N° según Plan: 31
Campo de la Formación: Formación en la Práctica Profesional		Vigencia del programa: 2020
Curso: 3° año	Comisión: Única	Formato: Práctica Docente – Trabajo de campo
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 6 (seis)
Correlatividades precedentes: Didáctica de la Música I Instrumento Básico II Práctica y Dirección Coral I Práctica Pedagógica II		Docente/s a cargo: Prof. Salas Pamela Prof. Avilés Virginia Prof. Villacorta Víctor

FUNDAMENTACIÓN

La práctica pedagógica como trayecto se constituye en un lugar de formación que permite establecer una relación diferente con la dinámica de transmisión y de apropiación de los conocimientos. Propiciando en los alumnos la construcción de competencias profesionales a través de una concepción de la teoría y la práctica relacionada entre sí de una manera que es recíprocamente constitutiva; de hacer conscientes el habitus y el campo que nos conforman. Aprender a tomar una posición estratégica en la conformación de los tejidos de poder que atraviesan nuestras existencias dando lugar a la transformación de concepciones y acciones.

La práctica pedagógica será abordada como una práctica social situada al interior de un contexto (áulico, institucional, del sistema educativo y del sistema social) y atravesado por los ejes (poder-saber, teoría-práctica, situacionalidad histórica y vida cotidiana) o sea como el resultado no de la simple interrelación de los individuos (docente-alumno, docente-docente, docente-directivo), sino que como una relación mediada por los significados sociales, los significados subjetivos y las circunstancias en que se desarrollan, a su vez, comprendiendo la concepción del sujeto con discapacidad y las distintas realidades pedagógicas.

Ahora bien, por medio de la observación y la reflexión sobre las acciones, es posible realizar una descripción del conocimiento implícito en ellas, debido a que la reflexión posee una función crítica al poner en cuestión la estructura de suposición del conocimiento. En el marco de esta propuesta, para identificar las dimensiones de la realidad compleja y multidimensional de las prácticas docentes, será fundamental el trabajo con los interrogantes propios y sus hipótesis anticipatorias previas, partiendo de preguntas y /o ejes estructurantes dirigidos tanto a analizar aspectos desconocidos de la práctica cotidiana como a problematizar aspectos conocidos no cuestionados o considerados naturales.

OBJETIVOS

- Reconocer las costumbres, tradiciones y figuras de la realidad que configuran las Prácticas Docentes.
- Que los alumnos integren mediante transposiciones didácticas saberes técnicos disciplinares con el saber pedagógico necesario en la educación musical.
- Construir esquemas teóricos útiles que orienten la práctica docente.
- Diseñar, ensayar y explorar diversas propuestas alternativas situados contextualmente.
- Analizar, interpretar y evaluar documentos y materiales curriculares.
- Diseñar y producir documentos de planificación curricular: Planificación anual, planificación diagnóstica,

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



informe diagnóstico, unidades didácticas, plan de clase, proyectos artísticos.

- Diseño de prácticas educativas inclusivas atendiendo a la diversidad del alumnado.

PROGRAMA

UNIDAD N° 1: Aportes específicos currículum, programación de la enseñanza y gestión de la clase. Rol

docente: maestro de música en la escuela primaria. La teoría y la práctica pedagógica. La observación:

Características y relevancia en la práctica docente. La música en el Nivel Primario. Niveles de concreción. Planificación de proyectos musicales. Planificación de las actividades de aula. Secuenciación y temporalización. Criterios para la selección, secuenciación y organización de los contenidos. Conceptos estructurantes o integradores y núcleos temáticos. Los mapas y redes conceptuales como organizadores de los contenidos en secuencias. La construcción del conocimiento, la transposición didáctica y la negociación de significados. Desarrollo de micro experiencias dentro y fuera de la institución.

Bibliografía:*

- ANIJOVICH, R.(2009) “_Transitar la formación pedagógica” Cap 3 “La observación: Educar la mirada para significar la complejidad” Paidós.
- ALLIAUD, A (2007) “Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio”. Paidós. Buenos Aires.
- CAMILLONI, A. (2004) “Sobre la evaluación formativa de los aprendizajes. Quehacer educativo” N° 68
- Diseño Curricular Nivel Primario (2015). Pcia de Santa Cruz
- EDELSTEIN, G. (1995) “Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia”. Buenos Aires. Kapelusz. - EDELSTEIN G. (2011) “Formar y formarse en la enseñanza”. Paidós. BS. AS.
- GVIRTZ, S. Y PALAMIDESSI, M. (1998) “El ABC de la tarea docente: currículo y enseñanza”. Aique Grupo Editor. Buenos Aires
- LITWIN, E. (1998) «La evaluación, campo de controversias y paradojas” Paidós. Buenos Aires
- VEGA V. (coord.) (2015) Hacia la construcción de una Didáctica de las Relaciones del Trabajo. Capítulo 6. Microclases “La dramatización en la formación docente”: Liliانا Carreras, Margarita Cortés e Isabel Marzioli. Buenos Aires: Lugar Editorial S.A

UNIDAD N° 2: Educación musical: Diseño y programación de propuestas de enseñanza

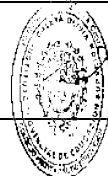
Planificación anual. Diseño de planificación diagnóstica. Desarrollo de informes del diagnóstico. Enfoques integrados y globalizados: unidad didáctica, centro de interés, proyectos áulicos, talleres. Pedagogía para la comprensión. Diseño de planificaciones de Clases, formulación de objetivos, contenidos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación. La evaluación en el área artística. ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? Concepciones sobre evaluación: enfoques tradicionales versus regulación continua de los aprendizajes. La autorregulación y la metacognición. Las funciones de la evaluación. Evaluación inicial o predictiva. El diagnóstico, características generales. Evaluación formativa. Evaluación sumativa. Diseño y desarrollo de criterios, instrumentos e indicadores de evaluación. Desarrollo de micro experiencias dentro y fuera de la institución.

Bibliografía: *

- JUGUEMOS A CANTAR, (2008) Ed. Parramón ediciones S.A.
- VIVAMOS LA MÚSICA,(2004) Ed. Parramón ediciones S.A.
- ANDER_EGG, E. “La planificación educativa”. Magisterio del Río de La Plata.
- Harf R. (1995) Poniendo la planificación sobre el tapete. Centro de formación constructivista. Bs. As.
- DIKER, G-TERIGI, F. (1997) “La formación de maestros y profesores: hoja de ruta”. Paidós. Buenos Ai-

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA



RECTORÍA



res-Madrid- México.

- FREGA A. (2007) "Didáctica de la música, las enseñanzas musicales en perspectiva". Ed. Bonum. Buenos Aires.
- FERRERO-FURNO. (1983) "Planeamiento de la Enseñanza Musical" Tomo 1 y 2. Ricordi.
- FERRERO - FURNO, "MUSIJUGANDO 1,2,3,4,5 y 6" de.E.M.E. Educación musical editores, 1987
- LEONARDIS, MARÍA. "El rincón de los sonidos".

UNIDAD N° 3: Aportes específicos de la educación inclusiva

La educación inclusiva, respuesta a la diversidad y orientaciones metodológicas. Integración-Inclusión. Reflexión sobre las prácticas inclusivas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Marco normativo que regulan las prácticas inclusivas-Trayectorias educativas-Barreras-Configuraciones prácticas de apoyo. Dispositivos básicos de aprendizaje, funciones cognitivas que intervienen en el proceso de aprendizaje. Estilos de aprendizajes: distintas formas de aprendizaje de los alumnos para incluirlas en sus programaciones áulicas. PEP Acuerdo 1146/08: Instrumento legal normativo para la Evaluación, Acreditación, Calificación y Promoción. Adaptaciones curriculares: Concepto-Tipos-Nivel de concreción curricular-Necesidades educativas especiales derivadas de la diversidad funcional. .

Bibliografía: *

- Inclusión Educativa- Orientaciones Sobre Estrategias Diversificadas de Enseñanza para Educación Básica, en el marco del decreto 83/2015 - Unidad de Educación Especial -División de Educación General Ministerio de educación 2017-Chile. (Ainscow, M. y Booth, t. 1998)
- Educación inclusiva y respuesta a la diversidad-Departamento de Educación Gobierno Vasco-Innovación Educativa (sitio web).
- Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina 2.009-Resolución CFE N°311/16 Anexo III-Glosario: Guía de orientación para la aplicación de la Resolución CFE N°311/16".
- Dispositivos Básicos para el aprendizaje García Alonso.
- Cerebrando la Neurodiversidad de Rosana Fernández Coto
- Manual de estilos de aprendizaje, material autoinstruccional para docentes y orientadores educativos. Programa nacional de educación 2001-2006, Gobierno de la República.
- Adaptaciones Curriculares Individualizadas Significativas.. Consejería de educación y ciencia. Junta de Andalucía. España
- PEP acuerdo 1146/08 CP

* Se establece que cada bibliografía presentada contará con el acompañamiento de guías en diferentes formatos seleccionados por cada docente (Prezi, PowerPoint, PDF, fichas de cátedra, videos) con el objetivo de permitir el apoyo y refuerzo para la comprensión lectora y la búsqueda de los conceptos relevantes que se pretenden establecer con cada una de ellas. En cada hoja de ruta se explicita la bibliografía y el material anexo que la acompañe.

METODOLOGÍA

Se trabajará a partir de un desarrollo teórico-conceptual, buscando la construcción de aprendizajes a partir de la reflexión de los mismos considerando el contexto educativo actual. Se llevará a cabo a través, de la presentación de trabajos prácticos individuales o grupales, en una primera instancia de forma virtual; con los contenidos teóricos específicos de manera interdisciplinar en lo que respecta al campo de la práctica, tanto de conceptos generalistas como de adecuaciones curriculares y específicos. Se presentarán Hojas de Ruta por mes, las cuales explicitan de forma anticipada a los estudiantes los días de clase a desarrollarse, sus contenidos y sus correspondientes actividades. Se recuperará todo contenido abordado en la instancia virtual de regreso a la presencialidad, a través de los espacios de tutorías y su abordaje y aplicación en formato práctico a través de la estrategia de Microclases.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



Prof. LINA FELMER
LEUSMAY
VICE-RECTORA
DES - C.O.

RECTORÍA



EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación:

- Participación, claridad conceptual en sus propuestas y trabajos prácticos (tanto en aquellos que se soliciten y elaboren en el marco de la cursada presencial, como en los casos en que los mismos respondan a clases mediadas por la tecnología), responsabilidad y compromiso en los TP solicitados.
- Actitudes de autorreflexión permanente de la propia práctica docente.
- Desarrollo y conducción de actividades.
- Apertura y aceptación de críticas, y/o sugerencias e indicaciones.
- Apertura y disposición al trabajo en equipo.
- Presentación en tiempo y forma de trabajos prácticos y planificaciones de clase.
- Responsabilidad y cumplimiento de los compromisos pautados: asistencia y puntualidad.
- Participación activa en las diferentes propuestas de trabajo
- Elaboración de trabajos individuales en la instancia virtual y/o grupales durante el transcurso de la cursada presencial.

ACREDITACIÓN

La cátedra presenta carácter no promocional requiriendo de los siguientes requisitos para su aprobación:

- Participación activa en las actividades planteadas en formato digital (Aula virtual o mail)
- Entrega de los diferentes trabajos y actividades solicitadas (todos los TP serán requeridos al iniciar la cursada presencial y para la instancia de examen final mediante la elaboración de un portfolio de la cátedra finalizando la cursada).
- Dada la situación actual de Pandemia, se utilizará la plataforma institucional para el inicio y desarrollo de los contenidos hasta tanto se regularice a las clases presenciales.
- Se implementarán diversas vías de comunicación alternativas ante dificultades de conectividad o necesidad de encuentros virtuales anacrónicos y/o sincrónicos. Como ser grupo de whatsapp, reuniones por la plataforma zoom y google meet, así también se encontrará disponible la vía de comunicación de e-mail.
- Clases con una frecuencia semanal (los días correspondientes a la cátedra, martes o jueves) con presentación de trabajos prácticos en las distintas áreas que conforman esta práctica, los cuales contarán con un plazo de entrega aproximado de 15 días, en las que se contemplarán las distintas dificultades en la conectividad que pudieran presentar los estudiantes con la posibilidad de flexibilizar los mismos de ser necesario.

Asistencia del 70% a clases (Espacio de la cátedra propiamente dicha y espacio de tutorías)

Examen final:

- Cumplimentar cada uno de los requisitos establecidos anteriormente en relación a la cursada presencial

NOTA: Se encuentran a disposición de los alumnos los documentos normativos RAM y RAI en la plataforma de IPESCO para mayor información.

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA